

Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2024-2027

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/017/2026 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente, NO. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se podrá adjudicar por partidas
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	2161
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	06 de marzo del año 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263 o al correo electrónico: comprascomude@tlajomulco.gob.mx
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	17 de marzo del 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	17 de marzo del 2026, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	calle Vallarta #59, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

COMUDE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	LIMPIADOR MULTIUSOS AROMA FRUTAL O FLORAL. PRESENTACIÓN BIDON DE 20 LT.	10	BIDON
2	BLANQUEADOR MULTIUSOS (CLORO) BIDÓN DE 20L.	15	BIDON
3	TRAPEADOR DE MICROFIBRA	10	PIEZAS
4	TRAPEADOR DE HILAZA DE 500GRS	5	PIEZA
5	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS BOLSA DE 10 KG	5	PIEZAS
6	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS AROMA FRUTAL O FUTROS ROJOS PARA REPUESTO PRESENTACION BIDON DE 20 LITROS.	5	BIDON
7	BOLSA PARA BASURA NEGRA 70 X 90 (GRANDE) ALTA RESISTENCIA DE CAL 200	50	KG
8	BOLSA CAMISETA COLOR NEGRA TAM. MEDIANA	10	KG.
9	BOLSA CHICA TRANSPARENTE PARA BOTE DE BASURA DE OFICINA ALTA RESISTENCIA. 35X45	20	KG
10	PAPEL SANITARIO INDUSTRIAL CAJA CON 6 ROLLOS, CADA UNO DE 360 MTS.	15	CAJAS
11	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 PIEZAS CADA UNO	8	CAJAS
12	FRANELA TOALLA MICROFIBRA DE 40X40	40	PIEZAS
13	ESCOBA, CERDAS SUAVES. B DE MADERA	15	PIEZA
14	RECOGEDOR LAMINA MEDIO BOTE	3	PIEZAS
15	JABON LIQUIDO PARA TRASTES (LIMÓN) PRESENTACIÓN DE 900 ML.	10	PIEZAS
16	ESPONJA PARA TRASTES CON FIBRA ESPONJA 3M	12	PIEZAS
17	INSECTICIDA CASA JARDIN DE 400ML	40	PIEZAS
18	GUANTES DE PLÁSTICO PARA LIMPIEZA (PAR)	30	PIEZAS
19	REPUESTOS DE AROMATIZANTE LIQUIDO DE AMBIENTE ELECTRONICO, PAQUETE CON 3 PIEZAS DE 21 ML.	5	PAQUETES
20	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS BOTELLA CON ATOMIZADOR DE 500 ML	6	PIEZAS
21	AROMATIZANTE AEROSOL VARIOS AROMAS 400ML	50	PIEZA
22	DESINFECTANTE EN AEROSOL DE 400ML	50	PIEZA
23	FIBRA METALICA TIPO ESTROPAJO	10	PIEZA
24	PASTILLA DE CLORO PARA TANQUE DE BAÑO DE 1'	2	KG
25	JALADOR LIMPIA VIDRIO CON ESPONJA Y BASTON DE 40 CM	2	PIEZA
26	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO CON HOJAS DOBLES, CON UN MÍNIMO DE 234 HOJAS. PAQUETE DE 16 ROLLOS	5	PAQUETE
27	PASTILLA AROMATIZANTE PARA SANITARIO DE 70 G. VARIOS AROMAS	50	PIEZAS
28	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA INODOROS DE 750ML.	10	PIEZAS
29	CUBETA FLEXIBLE NO. 18, CON TRANSPARENCIA, ASA DE FIERRO	10	PIEZAS
30	CEPILLO SANITARIO DE PLÁSTICO CON BASE	5	PIEZAS
31	PAÑUELOS FACIALES DESECHABLES CON 90 HOJAS DOBLE	20	PIEZAS
32	RECOGEDOR MATERIAL DE PLASTICO CON LABIO GOMA	5	PIEZAS
33	BOLSA NEGRA JUMBO 70X30X120CAL.200	100	KILOS

Las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra en un plazo no mayor a 05 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso

Bases

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta poniente #59 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en precio unitario, subtotal, moneda nacional, desglosando el I.V.A o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes deberán indicar marca y modelo, en caso de ser servicio agregar curriculum del participante.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de identificación con foto vigente del participante y comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.



Tlajomulco
COMUDE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2024-2027

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

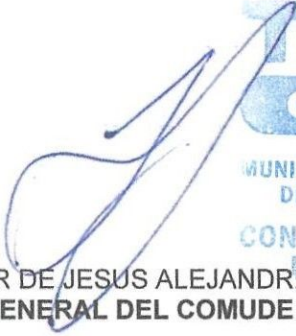
- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

18.- En caso de no presentar número de proveedor en la caratula del sobre, el participante DEBERÁ de presentar toda la documentación en impresión legible, que acredite su personalidad, así como las demás antes mencionadas y que estén vigentes.



SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE TLAJOMULCO